

Cambios importantes en los criterios de diagnóstico para el trastorno del espectro autista

¿Qué significa esto para las familias que viven con TEA?

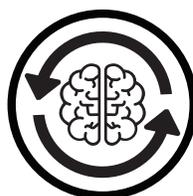
por Becky L. Spivey, M.Ed.

Si tiene un niño autista en su hogar o salón de clases, probablemente haya oído hablar del *DSM - Diagnostic and Statistical Manual*, publicado por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría. El DSM es el manual principal utilizado por los médicos para proporcionar un diagnóstico formal de autismo y relacionados trastornos. Este manual describe los criterios específicos que deben cumplirse para recibir un diagnóstico de autismo y proporciona pautas estándar para médicos para el diagnóstico de otros trastornos psicológicos y condiciones. A partir de 2013, ha habido algunos cambios muy importantes en el nuevo *Manual de diagnóstico y estadístico - Quinta edición* * (DSM-V) para el diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA).

Uno de los cambios más significativos es que *las etiquetas de diagnóstico separadas de trastorno autista, trastorno de Asperger y PDD-NOS (trastorno generalizado del desarrollo, no especificado de otra manera) han sido reemplazados por UN término general: "Trastorno del espectro autista"*. El diagnóstico revisado representa una forma nueva, más precisa, médica y científica de diagnosticar a las personas con trastornos relacionados con el autismo. Ahora se harán más distinciones para los TEA según la gravedad niveles, basados en la cantidad de apoyo necesario debido a los desafíos de uno. La revisión del *DSM-V* el sitio web dice que las razones para usar el término general de "trastorno del espectro autista" son:



1) La forma antigua no es la suficientemente precisa porque diferentes médicos diagnostican a la misma persona con diferentes trastornos, y algunos cambian su diagnóstico de los mismos síntomas de año a año.



2) El autismo comprende un conjunto común de comportamientos y debe caracterizarse por un nombre único según la gravedad. El Grupo de Trabajo de Neurodesarrollo a nivel Nacional, el Instituto de Salud Mental cree que un solo trastorno general mejorará el diagnóstico de TEA sin limitar la sensibilidad de los criterios, o cambiar sustancialmente el número de niños diagnosticados.

Handy Handouts®

Folletos educativos gratuitos para maestros y padres
(cont.)



La eliminación de los diagnósticos formales de trastorno de Asperger y PDD-NOS es un cambio IMPORTANTE. Las personas que actualmente tienen estos diagnósticos probablemente recibirán un diagnóstico diferente cuando sean reevaluadas. Usando el antiguo DSM-

IV, los pacientes podían tener un diagnóstico de cuatro trastornos separados: trastorno autista, trastorno de Asperger, trastorno desintegrativo infantil o el diagnóstico general de PDD-NOS. Los investigadores encontraron que estos diagnósticos separados no se aplicaban de manera consistente en diferentes clínicas y centros de tratamiento, cualquier diagnosticado con uno de los cuatro eran generalizados. *Los trastornos del desarrollo (PDD) del DSM-V aún deberían cumplir los criterios para TEA con un mayor diagnóstico DSM preciso.*



Nuevas revisiones de otros criterios específicos necesarios para un diagnóstico de trastorno del espectro autista son más minuciosas y estrictas en comparación con los criterios anteriores. Por ejemplo, el individuo debe presentar más síntomas para cumplir con los criterios dentro

del área de intereses fijos y repetitivos comportamientos. Anteriormente, los dominios para el trastorno autista incluían deficiencias en la comunicación e interacción social, intereses restringidos y conductas repetitivas. En el **DSM-V**, los dominios de comunicación e interacción social ahora se combinan en uno, titulado "Social / Déficits de comunicación". Además, el requisito de un retraso en el desarrollo del lenguaje ya no es necesario para un diagnóstico.

Estas revisiones (basadas en investigaciones, análisis y opiniones de expertos) se han realizado con la esperanza de que el diagnóstico de los trastornos del espectro autista sea más específico, confiable y válido. A pesar de estas esperanzas positivas, existen preocupaciones legítimas sobre cómo estos cambios podrían afectar a las personas en el espectro. Una de las mayores preocupaciones es que algunos que tienen

Recursos:

Publicaciones psiquiátricas estadounidenses. Asociación Americana de Psiquiatría. Implementación y soporte del DSM-5. Obtenido en febrero de 2016 de <http://www.dsm5.org/Documents/Autism%20Spectrum%20Disorder%20Fact%20Sheet.pdf>.

Autism Research Institute: DSM-V: Qué pueden significar los cambios. Obtenido en febrero de 2016 de http://www.autism.com/news_dsmV

Autism Speaks. Respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DSM-5. Obtenido en febrero de 2016 de <https://www.autismspeaks.org/dsm-5/faq>

un mejor funcionamiento ya no cumplirán los criterios de diagnóstico más estrictos y, por lo tanto, tendrán dificultades para acceder a los servicios relevantes. Hay muchas preguntas sobre qué pasará con las personas con el diagnóstico actual con trastorno de Asperger o PDD-NOS. Además, existe incertidumbre sobre cómo los servicios estatales y educativos y las compañías de seguros adoptarán estos cambios.

Además, según los nuevos criterios del **DSM-V**, las personas con TEA deben mostrar síntomas desde la infancia, incluso si los síntomas no se reconocen hasta más tarde. Este cambio de criterio, fomenta el diagnóstico más temprano de TEA, pero permite que las personas reciban el diagnóstico incluso si sus síntomas pueden no ser plenamente reconocidas hasta que las demandas sociales excedan su capacidad. Es un cambio importante de los criterios del **DSM-IV**, que apoyaron la identificación de los niños en la edad escolar con los trastornos relacionados con el autismo, pero no fue tan útil para diagnosticar a niños más pequeños.

Estos cambios seguramente tendrán un impacto en las familias y las personas actualmente diagnosticadas con un desorden del espectro autista. Queda por ver cómo los diagnosticadores y los clínicos utilizarán los nuevos criterios en la evaluación de los niños y el impacto que tendrá en la disponibilidad de los servicios. Por eso, es importante mantenerse informado y actualizado. Para seguir y aprender más sobre los cambios propuestos, consulte el sitio web de revisión del **DSM-V** <http://www.dsm5.org/Pages/Default.aspx>.

* **DSM-5** es el manual utilizado por médicos e investigadores para diagnosticar y clasificar trastornos. La Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA) publicó el **DSM-V** en 2013, culminando un proceso de revisión de 14 años.



Más Handy Handouts® GRATIS, visite www.handyhandouts.com